



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00812100- -UNC-ME#FP

VISTO:

Que los días 14, 15 y 16 de septiembre del presente año se realizó el 8vo CIAPOT - Congreso Iberoamericano de Psicología de las Organizaciones y del Trabajo organizado por el Grupo de investigación TAS (Trabajo, actividad y subjetividad) y la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO

Que en el marco del mismo, visitaron nuestra unidad académica destacadas figuras internacionales referentes del área.

Que de la interacción entre estos colegas y los/as docentes/investigadores/as de la Facultad de Psicología se pueden generar nuevas oportunidades de colaboración y la consolidación de las relaciones ya existentes, como las que dieron origen a la Red Iberoamericana de Psicología de las Organizaciones y del Trabajo (RIPOT).

Que la figura de VISITANTE DISTINGUIDO se encuentra dentro de lo establecido en la Ordenanza 14/84 y modificatorias del HCS.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Otorgar la mención de **VISITANTE DISTINGUIDO/A** a las/los profesoras/es que se detallan a continuación:

DR. LUIS LEOPOLD. Académico de la Universidad de la República - Uruguay

MGTER. TOMMY WITKE. Académico de la Universidad de la República - Uruguay

DR. HERNÁN CAMILO PULIDO MARTÍNEZ. Académico de la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia

DR. ERICO RENTERÍA PÉREZ. Académico de la Universidad del Valle - Colombia

DRA. ELISA ANSOLEAGA MORENO. Académica de la Universidad Diego Portales - Chile

DR. JUAN PABLO TORO. Académico de la Universidad Diego Portales - Chile

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y archivar.